

## ACTA DEL DIRECTORIO

El día 4 de mayo de 2020 a las 17:00 horas UTC, se reúnen los directores de LACNIC Wardner Maia (WM), Javier Salazar (JS), Esteban Lescano (EL), Alejandro Guzmán (AG), Gabriel Adonaylo (GA), Rosalía Morales (RM), Evandro Varonil (EV) y el director ejecutivo Oscar Robles (OR), contando además con la presencia del director ejecutivo adjunto Ernesto Majó (EM), la asistente ejecutiva de dirección Carolina Méndez (CMe), el asesor legal Eduardo Jiménez (EJ), la asistente para actas del directorio Macarena Segal (MS) y los gerentes Laura Kaplan (LK), Alfredo Verderosa (AV) y Carlos Martínez (CM).

### 1. AGENDA Y ACTAS

#### 1.1. Aprobación de Agenda

**OR** presenta la agenda previamente circulada y los tiempos previstos para su tratamiento. El Directorio aprueba la agenda.

#### 1.2. Aprobación de Actas Pendientes

**OR** comenta que el acta del 21 de abril de 2020 aún no ha sido aprobada por todos los integrantes del Directorio, solicitando la revisión correspondiente.

### 2. RESOLUTIVOS

#### 2.1. Ratificación de Políticas aprobadas por el Foro público

**OR** invita a Laura Kaplan (Desarrollo y Cooperación), Carlos Martinez (Tecnología) y Alfredo Verderosa (Servicios).

La propuesta "*LAC-2019-9 v2: Actualización de "Recuperación y devolución de recursos y coherencia con el resto del manual"*" fue aprobada en enero y su ratificación se trató en la reunión del Directorio de febrero, pero el Directorio consideró pertinente tener más información acerca de los riesgos de su implementación, tanto implicaciones operativas, como el desafío de automatizar procesos de revocación.

**OR** explica los puntos de la propuesta y cómo congenian con los procesos realizados por el staff. **OR** desarrolla las siete causales de revocación planteadas en la propuesta de política. Menciona que hay diversos desafíos en la implementación, así como algunos riesgos de no realizarse de manera adecuada, pero propone atender la implementación de esta política siguiendo algunas pautas propuestas por LACNIC.

**OR** menciona que debemos ser en extremo cuidadosos ante cualquier medida de revocación automatizada ya que puede traer muchos inconvenientes para la estabilidad de Internet. Propone realizar algunas iteraciones automatizadas buscando identificar las potenciales situaciones problema y reducir el número de casos a analizar. Posteriormente realizaremos un contacto personalizado y solamente en aquellos casos que tengamos la certeza de incumplimiento de la política, iniciaremos el proceso de revocación. Los recursos que estén

cursando el proceso de monitoreo por esta política, previos a la revocación, no serán publicados en la web.

**EL** señala la importancia de proceder con prudencia y no asumir un rol de control de la actividad de los asociados que no nos corresponde.

El Directorio propone que el staff le brinde un reporte periódico de la evaluación de la implementación de la política.

**Resolución:** El Directorio ratifica la política por unanimidad.

### **3. DISCUSIÓN**

#### **3.1. Revisión del Rol del Directorio en el PDP (Proceso de Desarrollo de Políticas)**

**OR** recordó que en 2019, con las actualizaciones al PDP, el Directorio asumió un rol adicional, por lo cual decidimos que los miembros del Directorio con voto, se abstendrían de manifestarse a favor o en contra de una propuesta de política pues alguien podría percibir un conflicto de interés cuando tuviéramos que resolver una apelación al PDP. A un año de esta conversación, el Directorio conversó sobre algunas opiniones que extrañan la participación del Directorio en el PDP, asimismo planteó el hecho de que han perdido la posibilidad de aportar puntos de vista durante las discusiones, no necesariamente a favor o en contra de alguna propuesta.

**OR** menciona que el Directorio tiene la facultad de crear un grupo de trabajo con el objetivo de identificar el involucramiento más adecuado del Directorio en el PDP. Esta evaluación puede ser planteada en la lista de políticas y el plazo estimado para recabar los datos sería de 3 meses. Con la información proporcionada del grupo de trabajo, generamos una documentación con elementos certeros, la cual nos posibilitaría evaluar las diferentes opiniones de la comunidad.

El Directorio intercambia ideas y acuerda que la creación del grupo de trabajo podría ser más apropiado para tomar decisiones respecto a su participación en el proceso de desarrollo de políticas en la región. Se acuerda plantear la posibilidad de crear el grupo de trabajo en la lista de políticas y volver a tratar este tema en la próxima reunión del Directorio.

### **4. INFORMATIVOS**

#### **4.1. Avance implementación del IRR**

Carlos Martínez (Tecnología) presenta la situación actual del proyecto del IRR. La base de datos es utilizada por los asociados de LACNIC para crear políticas de ruteo y generar filtros para BGP.

**CM** confirma que se cumplió con el cronograma de trabajo del 2019 y que actualmente estamos trabajando en las interfaces de consulta. A la fecha, 136 organizaciones aceptaron ser parte del IRR en estos dos meses de operación completa.

**EV** expresa que sería muy beneficioso que las entidades brasileñas utilicen el IRR de LACNIC. **OR** aclara que técnicamente es posible, que si hubiera interés de NIC.br podríamos trabajar en su implementación.

Siendo las 19:14 hrs. UTC se da por terminada la reunión.